



**Asamblea Moronera Alternativa**

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE MORÓN DE LA FRONTERA**

El Grupo Municipal AMA-Morón, con NIF G91950691, y Don Isidoro Ignacio Albarreal Núñez, como Portavoz del citado Grupo, conforme a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, proponen para su debate y aprobación en el Pleno Municipal del 17 de julio de 2014, la siguiente Moción sobre:

**RESTABLECIMIENTO DEL SUPRIMIDO SERVICIO DE AUTOBÚS  
MORÓN-ARAHAL DE LAS 8:00 HORAS Y VUELTA A LAS 14:45.**

**CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS ACUERDOS PLENARIOS EN  
RELACION A LA LÍNEA DE AUTOBUSES HACIA LOS HOSPITALES DE  
VALME Y TOMILLAR.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Múltiples han sido las ocasiones en que este Pleno Municipal ha debatido y se ha pronunciado sobre la necesidad de establecimiento de una línea asistencial de autobuses que atendiera la demanda de la ciudadanía de Morón y se diera satisfacción a la necesidad de un servicio público de autobuses diario desde nuestra localidad hasta los hospitales de referencia El Tomillar y Valme.

Finalmente, esta demanda ha sido parcialmente atendida por la Junta de Andalucía mediante Resolución de 14 de mayo de 2014, por la que se modifica el contrato de gestión de servicio de transporte regular de viajeros de uso general Olvera y Sevilla con hijuela a Arahal y Morón de la Frontera, titularidad de la empresa Transtres, S.A., ampliando el itinerario previsto en el contrato e incorporando nuevos tráficos con Utrera, el Hospital El Tomillar y el Hospital de Valme.



### **Asamblea Moronera Alternativa**

En este sentido, se han establecido un viaje de ida y otro de vuelta desde nuestra localidad hasta los referidos centros hospitalarios, pasando por Utrera, con horarios de salida desde Morón a las 7:50 horas, de lunes a viernes, y vuelta desde Sevilla a las 14:00 horas. Servicios que han venido a modificar los anteriormente existentes en dichos horarios y que realizaban parada en la vecina localidad de Arahal, resultando ser que, si bien se ha dado respuesta a la demanda de línea de autobús a Tomillar y Valme, por otra parte se ha creado un nuevo problema con la supresión del servicio a Arahal, con los perjuicios que ello ha acarreado a los habituales usuarios del mismo.

Como todos sabemos, muchas son las personas que -por trabajo u otras razones- venían utilizando el autobús a Arahal a las 8 de la mañana y vuelta a Morón en torno a las 14:45 horas. Especialmente tenemos que señalar el servicio que prestaba esta línea a los estudiantes de Morón que cursan sus estudios en los Institutos de Arahal, principalmente los referidos a los Ciclos Formativos de Formación Profesional que no se ofertan en nuestra localidad, y que desde la supresión de la línea se ven con serias dificultades para acudir a sus clases diarias.

Se da la circunstancia de que cuando se instauró el servicio a los hospitales del Tomillar y Valme (16 de junio pasado), pero con la nefasta decisión de suprimir el itinerario Morón-Arahal en los referidos horarios, prácticamente ya no hacían uso de estos autobuses los mencionados alumnos, si bien, será en el mes de septiembre, con la reanudación del curso escolar, cuando se nos planteen serios problemas con el alumnado que debe acudir a sus clases y que no pueden hacerlo porque se encuentran con que la empresa ha suprimido el servicio que en cursos anteriores han venido utilizando.

En definitiva, la referida Resolución del 14 de mayo de 2014 no cumple en su totalidad con los acuerdos plenarios, y su puesta en funcionamiento incumple con lo instado en el siguiente acuerdo plenario adoptado el 18 de marzo de 2014:

*4.- Instar a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía a que cualquier modificación de itinerario que se autorice no incluya ninguna pérdida de las expediciones actualmente existentes, y por tanto que las nuevas expediciones autorizadas se añadan a los existentes.*



## Asamblea Moronera Alternativa

Por todo lo expuesto, es por lo que este Ayuntamiento Pleno adopta los siguientes

### ACUERDOS:

**PRIMERO:** Instar a la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía a que se restablezca la prestación del servicio de autobús desde Morón de la Frontera hasta la localidad vecina de Arahal, en su horario de ida a las 8:00 de la mañana, y vuelta en torno a las 14:45 horas, tal y como se ha venido prestando desde hace años, sin menoscabo de la prestación del servicio a la localidad vecina de Utrera y los hospitales de El Tomillar y Valme, de reciente instauración.

**SEGUNDO:** Reiterar los siguientes acuerdos plenarios adoptados en los plenos de 18 de julio y 19 de diciembre de 2013 y de 20 de marzo de 2014, que todavía no han sido cumplidos por esa Delegación Territorial:

1. La línea que se propone tendría el recorrido Morón-Utrera-Hospital El Tomillar-Hospital V. de Valme y **se requerirían de dos a tres servicios diarios (Ida y vuelta) para cubrir adecuadamente este servicio asistencial.**

2. Que en el pliego de contratación se exija a la empresa que resulta concesionaria del servicio que **establezca un bonobús que mejore el precio del billete para aquellos/as que lo utilicen con asiduidad.**

3. Instar a la Consejería de Fomento a **que a la mayor brevedad posible saque a concurso la concesión de la actual línea Morón-Sevilla (VJA-051-SE)**, cuya vigencia expiró en Junio de 2013, y en su caso, los itinerarios a las que se refieren los acuerdos anteriores.



### **Asamblea Moronera Alternativa**

4.- Instar a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía a que **cualquier modificación de itinerario que se autorice no incluya ninguna pérdida de las expediciones actualmente existentes**, y por tanto que las nuevas expediciones autorizadas se añadan a los existentes.

**TERCERO:** Dar traslado de estos acuerdos a la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en Sevilla y al Director General de Movilidad de la citada Consejería (Avda. Diego Martínez Barrios 10, 41013-Sevilla), así como a la empresa concesionaria TRANSTRES S.A.

En Morón de la Frontera, a 14 de julio de 2014.

Fdo.: Isidoro Ignacio Albarreal Núñez  
Portavoz Municipal de AMA-Morón